



ALCALDIA MAYOR
DE PROSPECTA
SECRETARIA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNION

DEPENDENCIA Y/O ALCALDIA RESPONSABLE DE LA REUNION: SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DHHH

FECHA: 6.03.2020

LUGAR: AUDITORIO PRIMER PISO

OBJETO DE LA REUNION: MESA DISTRITAL DE SEGUIMIENTO AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS A LA LIBERTAD DE EXPRESION, REUNION, ASOCIACION Y MOVILIZACION SOCIAL PACIFICA.

HORA DE INICIO: 8:00 A.M.

HORA DE FINALIZACION:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACION	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR					
1. <i>BRIZAS Nieto G</i>	X						<i>3. Distrito de Bcl</i>	<i>proinfo@pacsa</i>	<i>511-71185</i>	<i>[Signature]</i>
2. <i>ADOLFO RAMIREZ</i>			X				<i>Policia</i>	<i>garcia.ramirez@pacsa</i>	<i>3145511235</i>	<i>[Signature]</i>
3. <i>IGNON de Socha A</i>							<i>Policia</i>	<i>IGNON.SOCHA@COMUNICACION</i>	<i>511-71185</i>	<i>[Signature]</i>
4. <i>DIANELEY GALVEA B</i>							<i>Policia</i>	<i>policiadistrital@pacsa</i>	<i>3145511235</i>	<i>[Signature]</i>
5. <i>Cesar Oyuela</i>		X					<i>Policia</i>	<i>cesar.oyuela@pacsa</i>	<i>3145511235</i>	<i>[Signature]</i>
6. <i>Otto Martinez R</i>			X				<i>Policia</i>	<i>ottomartinez@pacsa</i>	<i>511-71185</i>	<i>[Signature]</i>
7. <i>Esteban Rojas</i>							<i>Policia</i>	<i>esteban.rojas@pacsa</i>	<i>3145511235</i>	<i>[Signature]</i>
8. <i>Abigail Bonardi</i>	X						<i>Policia</i>	<i>abigail.bonardi@pacsa</i>	<i>3145511235</i>	<i>[Signature]</i>
9. <i>Carla Sinchos R</i>	X						<i>Policia</i>	<i>carla.sinchos@pacsa</i>	<i>3145511235</i>	<i>[Signature]</i>

CONSENTIMIENTO: El/los firmante/s conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernodistrital.gov.co y su teléfono de atención es 3187000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO- DDHH
 FECHA: 6.03.2020 LUGAR: AUDITORIO PRIMER PISO
 OBJETO DE LA REUNIÓN: ASOCIACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL PACÍFICA.
 HORA DE INICIO: 8:00 A.M. HORA DE FINALIZACIÓN:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				
10 Alberto Yepes P.		X						coordinación Colombia	alberto.yepes2015@gmail.com	3214219190	[Firma]
11 Alexandra González								Compania Defensora la Libertad	denunciacionyproteccion@wtedesolidaridad.com	3103945609	[Firma]
12 Julia Stella Gomez		X						Genel. GESSORS SEC. SEG.	W2.0m2q10a5tj.gom@cs	3212650551	[Firma]
13 Mariana Alvarez								C. Barrios	marianak14@gmail.com		[Firma]
14 Mario Pinzón C								Ciudad en Movimiento	mariahshumansombogota@gmail.com	317415851	[Firma]
15 Yvona Torres								Fon. Pafis	fundaciondeltirafis@gmail.com		[Firma]
16 Mercedes Castellanos								Deurce	mercedesblanco@gmail.com	3112660037	[Firma]
17 Jessica Garzon								Mauce	jessica.kathrine@gmail.com	304929888	[Firma]
18 Diana Alexander yepes								Pena!	si.pel.webege@pel.gov	3057678769	[Firma]

CONSENTIMIENTO: El arca firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO - DD114

FECHA: 6.03.2020 LUGAR: AUDITORIO PRIMER PISO

OBJETO DE LA REUNIÓN: MESA DISTRITAL DE SEGUIMIENTO AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, REUNIÓN, ASOCIACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL PACÍFICA.

HORA DE INICIO: 8:00 A.M. HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				
19 Luis Alberto Beneguez R								Cst Nueva	derechosmanor@ctd.org.co	3237550	<i>[Signature]</i>
20 Margarita Montes								OTC	wimios_d@otllo.com	5002160282	<i>[Signature]</i>
21 Juan Felipe Góndola Puroh								Asamblea Popular de Inquilinos de Pensafina del Pueblo	derechoshumanos.appe@gmail.com		<i>[Signature]</i>
22 Ruth Adriana García								FLID	adriana@flid.org.co		<i>[Signature]</i>
23 Yajaira Ugar								FLID	flid@flid.org.co		<i>[Signature]</i>
24 Paola García								ADVERTIVA	guanaipal@flid.org.co		<i>[Signature]</i>
25 María Jose Cuatrecasas O.									Marijose24@gmail.com	300344638	<i>[Signature]</i>
26 Oscar H Rodríguez G.								Procuraduría	Orodriguez	310845723	<i>[Signature]</i>
27 Alexander Teneng H.								Ret Universidad	alexander_hj@ehotmail.com		<i>[Signature]</i>

CONSENTIMIENTO: El artha firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales; a solicitar la supresión de los datos personales; a solicitar la autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera consiente que los datos sean compartidos según usos para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agrague o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO- DDHH
 LUGAR: AUDITORIO PRIMER PISO

FECHA: 6.03.2020
 OBJETO DE LA REUNIÓN: MESA DISTRITAL DE SEGUIMIENTO AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, REUNIÓN, ASOCIACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL PACÍFICA.

HORA DE INICIO: 8:00 A.M.
 HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				
28 O. HERALDO NAYEED								PAUL NEBO6	mehg.coman	310516840	<i>[Signature]</i>
29 TE - LEONARDO PERAZA								PAUL SEGUN	amadaardec	310516840	<i>[Signature]</i>
30 SUI. FERRER DEL PUERTO								Ronal- DDHH	mehg@elhu	3134618672	<i>[Signature]</i>
31 ROIT HERNANDEZ		X				X		SMUJCE-REV	rhernandez	310516840	<i>[Signature]</i>
32 SWALEY IVANA CASTILLO			X					COOPAC TR	secretaria@pcthr@gmail.com	310516840	<i>[Signature]</i>
33 PATRICIA VILBOGOLA P.			X					DDH Ferreira@DDH	puilegaa@pcthr	3105284631	<i>[Signature]</i>
34 ANDREA MORENO POSADA		X						CONSEJERIA PRESIDENCIAL DDHH y Asuntos Sal.	angelamoreno@pcthr	6241	<i>[Signature]</i>
35 DAVID COCHELA CLAVOS								Comité Permanente por la Defensa de los DDHH (CPDDH)	daniel-cochela@pcthr	3112340973	<i>[Signature]</i>
36 AILEEN DE GUALA BERNAL		X						SECRETARIA DE SALUD	joorguella@saludcapital.gov.co	3202918508	<i>[Signature]</i>

CONSENTIMIENTO: El abajo firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobernamentobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387900. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera consiente que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Asegure o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO LOCAL

FECHA: 08/03/2020 LUGAR: AUDITORIO PRIMER PISO

OBJETO DE LA REUNIÓN: MESA DISTRITAL DE SEGUIMIENTO AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, REUNIÓN ASOCIACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL PACHICA

HORA DE INICIO: 8:00 A.M. HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN		ENTIDAD - DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	ASIGNATURA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				
37 E. Diana Aldano								PAX CULTURA	cu2020s.estradas@paxcultura.gov.co	3100019	
38 Tatiana Perdomo								SECRETARIA DE EDUCACION	secretaria.educacion@seduca.gov.co	3100020	
39 Maria Susana								Florencia de gran dignidad	flordia@florenciade.org	3100021	
40 Daniela Uribe Lande								SINERGIAS	sinericias@sinericias.gov.co	3100022	
41 Ivana Vargas								Coordinadora Feunpa	feunpa@feunpa.gov.co	3100023	
42 Néstor Daniel Gracia C		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>		SOG-DIAC DS	ndgracia@diac.gov.co	3100024	
43 S. I. Iago S. A. Miranda								Procuraduría de la Nación	procuraduria@procuraduria.gov.co	3100025	
44 Diana L. Lynch C		<input checked="" type="checkbox"/>						Procuraduría de la Nación	procuraduria@procuraduria.gov.co	3100026	
45 Jairo A. Jimenez		<input checked="" type="checkbox"/>						SOG -	sog@paxcultura.gov.co	3100027	

CONSTRUCCIÓN DEL BOMBA FUENTE... (Small text block containing administrative details and references to laws and regulations.)



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO - DGGH
FECHA: 6.03.2020 LUGAR: AUDITORIO PRIMER PISO
MESA DISTRITAL DE SEGUIMIENTO AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, REUNIÓN,
ASOCIACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL PACÍFICA.
OBJETO DE LA REUNIÓN:
HORA DE INICIO: 8:00 A.M. HORA DE FINALIZACIÓN:
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				
16 Andrés Forcés F.		X						DGGH - 5206	andres.forces@gob...	3311	
47 Luis Ernesto Gómez								Basileo.	basileo		

CONSENTIMIENTO: El artha firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agrague o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se dio las 8:30 del viernes 06 de marzo de 2020 y en el marco de la instalación de la mesa distrital de seguimiento al ejercicio de los derechos a la libertad de expresión, reunión, asociación y movilización social pacífica Decreto Distrital 563 de 2015

- Orden del día
- 1) instalación de la Mesa:
 - 1.1 Presentación
 - 1.2 Verificación de Quórum
 - 2) intervenciones CUI DHH con asiento en la mesa e invitados.
 - 1) protocolo de manejo a la protesta social.
 - 3) intervenciones de las instituciones con asiento en la Mesa.
 - 5) Ruta para la actualización del Decreto 563 de 2015.

Desarrollo de la reunión:

- 1) Se realizó la instalación de la Mesa con el llamado a Quórum, sobre el cual se verifica asistencia completa de organizaciones e instituciones con asiento en la mesa e invitados.

Presentación e instalación de la Mesa en cabeza del secretario de Gobierno Luis Ernesto Gomez quien hace parte la instalación menciona el enfoque de la administración de la alcaldesa Claudia Lopez frente a la garantía de derechos para la movilización y la protesta pacífica.

Menciona también que el protocolo anunciado no es una nueva resolución esta soportada en el Decreto 563 de 2015 y los estándares Distritales nacionales e internacionales.

y estamos aquí para escuchar y ver las posibilidades de mejora frente al tratamiento de la movilización y la protesta social.

se realiza un llamado de parte del secretario a trabajar en la mesa para mejorar y hacerle seguimiento a los procesos.

2). Se realiza las intervenciones de parte de las organizaciones defensoras de derechos humanos (CVI) invitadas.

- Primera intervención: Isabel Delegada Marcha Patriótica.
Análisis de contexto sobre el decreto, frente a su aplicación y vigencia frente a los casos más recientes de abusos y contrabandos.
- Segunda intervención: Congreso de los pueblos.
se expresa en tanto al cuidado de las palabras y de lo que se dice dado que se estigmatiza y sobre esos personas recaen los señalamientos, hace un llamado a la institución a salvaguardar y ser responsables frente a sus acciones.
- Tercera intervención: Defender la Libertad.
Solista claudadas frente al protocolo, se manifiesta que hay que fortalecer el nuevo Decreto Decreto 565, se informa acerca de los casos de Coerción, abuso, detenciones ilegales, casos de tortura, lesiones ostaros y cranelas, que se salvaguarda la autonomía universitaria, que la simple ocupación de días no sea la excusa para intervenir con esmal.
- Cuarta intervención: Cot.
Salida que la nueva cidm Distrital convoque la mesa. expresan la preocupación que en Bogotá se den asesinatos de líderes y excombatientes hace un llamado para que las investigaciones sean rigurosas. Respeto a la protesta de todo el movimiento popular. Por respuesta a los investigams disciplinarios a los casos de abuso presentados, el desmorde del esmal, que no se revictimicen a los Defensores DDHH.
- Quinta intervención etc. Saluda la convocatoria de la mesa.
Señala que es un llamado a que no ocurran errores, por que esos errores involucren vidas, esta mesa debe ser garante de que dichas situaciones no se presenten.

Se da paso a las organizaciones defensoras de DDHH para sus intervenciones.

- 1) Sinergia Universitaria: abstenerse de hacer o señalar a los y las Defensores DDHH se criminaliza, estigmatiza y persigue.
- 2) Red Universitaria Distrital: Consideran que la estigmatización de DDHH genera riesgos inminentes a quienes defienden los derechos, solicita seguimiento a las capturas ilegales.
No se valida la militarización de la vida.
que la alcaldesa se retructe de su jurmo moral frente a lo dicho y fulcan vest.
No actúe en base de bondades, construir como pares no como líderes.

3. Corpocic. Los defensores no somos o actuamos bajo la lógica de fabricar lineamientos de los gestores de convivencia no son señalar por que no está cuando se hace la atención a un herido el estado anárquico, sin permitir la atención médica.
4. Verdad ciudadana:
monitoreo la preocupación de los heridos en las movilizaciones se hace un llamado a la alcaldía a respetar los protocolos.
un llamado a procuraduría y defensoría para el acompañamiento y garantía de derechos.
hacer un llamado a los estudiantes a elementos propositivos.
5. Comités territoriales:
la necesidad de darle y prestarle atención a las alertas tempranas. los jueces han sido estigmatizados por la fuerza pública, para cumplir la cuota de CTP se llaman a los checos.
denunciar los desmanes del estado en el barrio la estancia
la labor de los gestores de convivencia termina siendo un riesgo a la ciudadanía y no una protección
se han presentado feminicidios y algunos sectores se piden su victoria.
6. Fortalecer los procesos e intervenciones desarrolladas y hacer la atención de la presencia del estado provoca y genera situaciones que sin su presencia no se darían.
retratación y reforzar simbólicamente frente a lo dicho por la Alcaldesa Claudia López.
7. Logos de dignidad:
se valida la iniciativa del espacio, existen mecanismos sobre los acuerdos que se desarrollan y que se tramitan de forma real en la movilización
Recalcar que la institucionalidad y el gobierno distrital se asuma como garante a la protesta, revalorar la doctrina del enemigo interno.
Acatar las recomendaciones de la ONU
8. Alternativa.
de se hace con el material audiovisual recordado por la fuerza pública en la movilización, y se aclare los fines de dichos.

Los gestores responden a la Secretaría de Gobierno y no a la SRE de Seguridad.
mejorar y actualizar el Decreto 563 de 2015 para que atienda esta realidad

9. Pax: Señala la importancia de la mesa.
recalca la necesidad de tener presente los acuerdos internacionales firmados por Colombia.
La característica n sobre los Defensores de derechos humanos.
10. Con la promesa por la defensa de los DDHH
El tratamiento a la protesta no pueda seguir en la lógica del enemigo interno.
El tema de la censura al enfoque psicológico de la protesta.
fortalecer la formación DDHH a la policía - Esmad
11. RCAA / Gustavo Tregos:
Tratamiento con dignidad a quienes son trasladados por protección, no se cumple se agrada a las personas dentro de los vehículos, el principio de proporcionalidad, principio de razonabilidad, principio de igualdad, estos principios no se cumplen, hay persecución.
Seguimiento psicológico a los miembros de la fuerza pública a quienes se presertran víctimas de abuso.
12. Ciudad en movimiento.
Se han registrado Abuso de autoridad dichas situaciones no son denunciadas.
la fuerza pública no permite su plena identificación, el uso de prendas y accesorios que bloquean la identificación.
el uso de armamento de letalidad reduce debe ser racionalizado.
por el uso indebido de dichos armas.
investigar y sancionar.
No se denuncia por temor a represalias.
13. Pasos.
Antes son los que violan los derechos humanos, un funcionario es responsable al señalar y estigmatizar.
reitera la dicho frente a la función de los Defensores DDHH y lo planteo en el marco de las movilizaciones.
El incremento de las múltiples violencias sobre las mujeres en las marchas, esmad y policía.
14. Movic. impunidad que se presertran con los abusos de autoridad del esmad e integrantes de la policía. Debemos saber que esos casos logran adelantarse.
15. Coordinadora feminista de Bogotá.
• Reconocer la violencia estructural de parte de la fuerza pública y la violencia infringida sobre las mujeres en las movilizaciones.
Alta temprana por nostigamientos a la casa cultural la morada, esta mesa tiene que tener un enfoque de género. Acoso sexual del esmad a la policía y a las mujeres.

3) Intervenciones de las instituciones con asiento en la mesa.

El secretario solicita que se reviera la periodicidad de reunión de la mesa para asumir todos los temas que se han tocado

- Personería de Bogotá. Buscar que hay actividades previas, en desarrollo y posteriores dentro del desarrollo de las movilizaciones.

- Coronel Martín Gómez - Policía Metropolitana de Bogotá.

Resalta que la policía siempre actúa bajo la norma y que son verificados y seguidos por las autoridades de control, y cuando se abren procesos de investigación por denuncias. Solicita que los casos de abuso se denuncien para poder aperturar los investigaciones.

- Delegada de la secretaría de seguridad.

Se refiere a los gestores de convivencia y sus hermanos en el marco de la movilización y la protesta social, también están en los territorios, y en procesos de capacitación. Trabaja con los gestores para que sean un cuerpo negociador. Trabaja de la mano con las entidades del distrito.

- Procuraduría.

La procuraduría manifiesta que han acompañado las marchas y en su imparcialidad y su objetividad garantiza los seguimientos y denuncias frente a los casos de la hora pública.

- Establecer una ruta que le podamos brindar seguridad a estas personas para que puedan denunciar y no se sientan intimidados y arredorados, trasladados por protección en vehículos identificados

- Procuraduría feminista

Los procedimientos de deberán no estar solo seguidos ni garantizados por las autoridades.

Están reteniendo los celulares en la protesta.

- Alexandra. Propuestas

1. reuniones periódicas bimensuales y/o extraordinarias;

2. Reuniones temáticas: Traslado por protección / Comisión Acompañamiento de la procuraduría y la Personería.

3. Comisiones mixtas para evaluar situaciones y casos.

4. Avanzar en aspectos metodológicos de como va a funcionar esta mesa. → Comisión para el reglamento de la mesa

Las CVI delegarán los personas que harán parte de las Comisiones, de carácter activo.

Fecha próxima reunión: 19-03-2020 → Extraordinaria

Hora: 9:00am.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Reuniones bimensuales	Secretaría Técnica Direc. DDHH - S06	Se acuerda definir.
2	Creación de Comisión temática para tratar el Tema de traslado por protección (CTP)	Secretaría Técnica Direc. DDHH - S06	" "
3	Creación de Comisión técnica para reglamentar la mesa.	Secretaría Técnica Direc. DDHH - S06	" "
4	Creación de Comisión Temática para casos de acoso sexual a mujeres de parte de miembros de la Policía Pública.	Secretaría Técnica Direc. DDHH - S06.	" "
5	Articulación relacionada con programas de formación e DDHH con la participación CUI-DDHH	Dirección de DDHH - S06.	" "

Elaborada por: *Jorge Jiménez*
 Fecha de la próxima reunión: 19 - 03 - 2020
 Lugar de la próxima reunión: S06.